*** RELAT. DE ENVIO ***

DATA/HORA : 11/22/12 07:48:08
NOME:

ID REMOTO	----->>	2190769
PAGS TX	----->>	01
HORA DE INICIO	----->>	07:41:51AM
HORA DE FIM	----->>	07:48:08AM
RESULTADO	----->>	OK

Recibio: Edgar Cabañas

Asunción, 21 de noviembre de 2012.-

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Avda. Artigas 1945 - Asunción
Tel.: 214 114 (R.A.)
Presente

Ref.: CD por la Vía de la Excepción N° 34/12 **"Adquisición de Repuestos Varios para Maquinas Pesadas" – ID N° 245069**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 515/12 de fecha 20/11/2012, de la Presidencia de la Industria Nacional de Cemento, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 469.647.357 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y siete) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia, y la presentación de las Autorizaciones de los Fabricantes.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Quedan debidamente notificados, acompañándose un ejemplar de la Resolución PR N° 515/12.-

Sin otro particular motivo, es propicia la ocasión para saludarle atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.